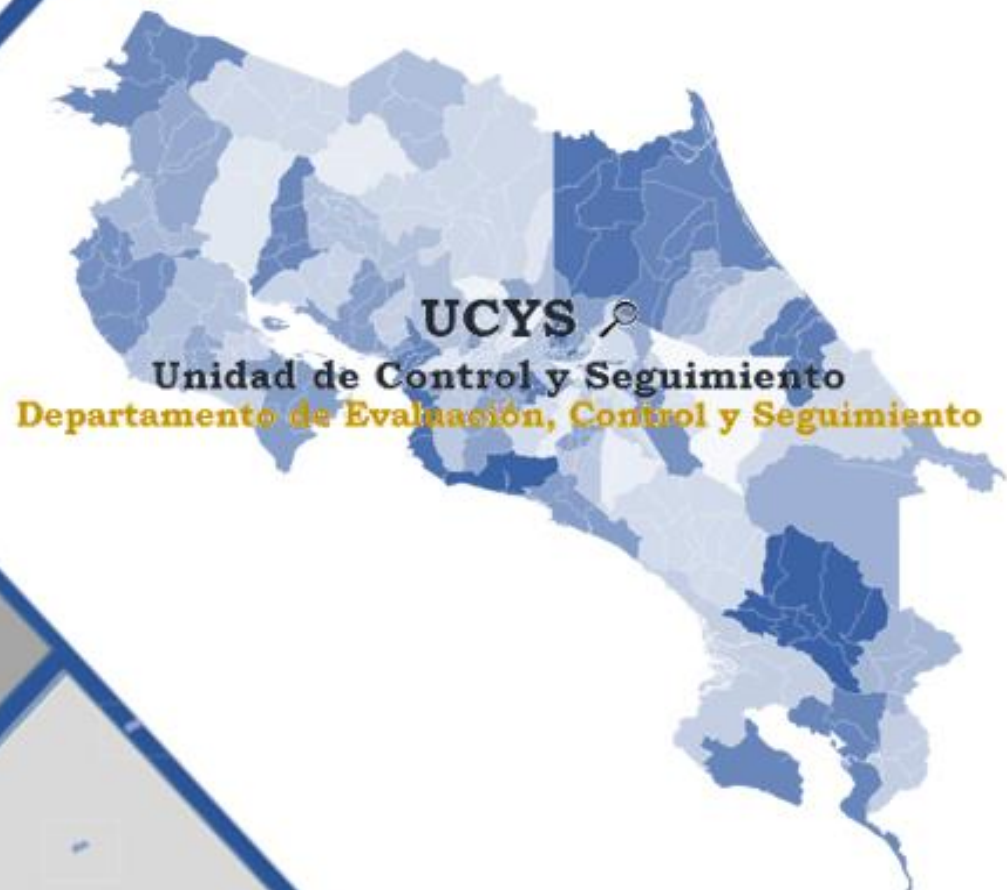


# INFORME DE EJECUCION ANUAL 2021 (DECS-UCS-IGE-25-2022)

Programa Nutrición y Desarrollo Infantil  
Ministerio de Salud



Junio, 2022

## Tabla de contenido

TABLA DE SIGLAS /ACRÓNIMOS Y SIGNIFICADO .....	3
DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.....	4
INTRODUCCIÓN .....	6
1. GENERALIDADES DEL PROGRAMA.....	8
2. EJECUCIÓN HISTÓRICA DEL PROGRAMA.....	18
3. RESULTADOS DEL PERIODO .....	19
3.1 Ejecución programática.....	19
3.1.1 Cobertura Potencial de beneficiarios.....	20
3.2 Ejecución presupuestaria.....	21
3.2.1 Modificaciones y presupuestos extraordinarios .....	22
3.3 Análisis de indicadores.....	24
3.3.1 Indicadores de Resultados.....	24
3.3.2 Indicador de composición.....	25
3.3.3 Indicadores de Expansión.....	25
3.3.4 Indicadores de Gasto Medio .....	26
3.3.5 Indicadores de Giro de Recursos.....	28
3.4 Componente Construcciones, ampliaciones y remodelaciones, mantenimiento y   reparación y equipamiento de los CEN CINAI .....	30
3.4.1 Ejecución del presupuesto .....	30
3.4.2 Ejecución programática .....	31
4. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL.....	33
4.1 Análisis Presupuestario .....	33
4.1.1 Presupuesto de Ingresos .....	33
4.1.2 Presupuesto de Egresos.....	35
4.1.4 Consideraciones .....	36
5. CONCLUSIONES.....	39
6. RECOMENDACIONES.....	41

## Tabla de Siglas /Acrónimos y Significado

<b>Siglas/ Acrónimo</b>	<b>Significado</b>
CEN	Centro de Educación y Nutrición
CINAI	Centros Infantiles de Nutrición y Atención Integral
Desaf	Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
Enaho	Encuesta Nacional de Hogares
Fodesaf	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
GEB	Gasto Efectivo por Beneficiario
GPB	Gasto Programado por Beneficiario
ICB	Índice de Crecimiento de Beneficiarios
ICEP	Índice de Cobertura Efectividad Potencial
ICGRB	Índice de Crecimiento del Gasto Real por Beneficiario
ICGR	Índice de Crecimiento Gasto Real
ICPP	Índice de Cobertura Programada Potencial
IEB	Índice de Efectividad en Beneficiarios
IEG	Índice de Efectividad en Gasto
IET	Índice de Efectividad Total
IEFT	Índice de Eficiencia Total
IGE	Índice de Giro Efectivo
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IUR	Índice de Uso de Recursos
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

## Definición de Términos

ITEM	DETALLE
Beneficiarios Fodesaf	Personas costarricenses y extranjeros residentes legales del país, así como las personas menores de edad, quienes, a pesar de carecer de una condición migratoria regular en el territorio nacional, se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema.
Convenio	Instrumento legal que establece, regula y formaliza las condiciones para la ejecución de programas sociales con recursos del Fodesaf.
Indicadores de Cobertura Potencial	Datos que brindan una estimación del tamaño relativo del programa en relación con la población objetivo, según la población programada y la población efectivamente beneficiada por el programa.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de Cobertura Programada Potencial</li> </ul>	Valor igual a 100 indica que el programa tiene la capacidad potencial de atender a toda la población objetivo.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de Cobertura Efectividad Potencial</li> </ul>	Valor igual a 100 indica que el total de beneficiarios efectivos corresponde con el tamaño de la población objetivo, de modo que, en ausencia de filtraciones, se puede atender a toda la población objetivo.
Indicadores de Resultados	Datos que orientan principalmente a la rendición de cuentas, a través de las metas físicas y financieras.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de Efectividad en Beneficiarios:</li> </ul>	Valor igual a 100 indica que todos los beneficiarios programados fueron efectivamente atendidos, el número de beneficiarios programados es igual al número de beneficiarios efectivamente atendidos.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de Efectividad en Gasto:</li> </ul>	Valor igual a 100 indica que los gastos efectivos coinciden con los programados, y en esa medida el programa es efectivo en la ejecución presupuestaria y muestra una buena programación.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de Efectividad Total</li> </ul>	Valor igual a 100 indica que el programa atendió efectivamente a la totalidad de beneficiarios programados y utilizó para ello todos los recursos programados. El programa es efectivo. No obstante, el indicador puede alcanzar ese valor si la sobre ejecución en los beneficiarios o en el gasto se compensa exactamente con la subejecución en el otro componente, por lo que debe analizarse en conjunto con los dos indicadores anteriores.

Informe de ejecución anual del Programa Nutrición y Desarrollo Infantil, 2021

ITEM	DETALLE
<p>Indicador de Composición</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de Transferencia Efectiva del Gasto</li> </ul>	<p>Dato que determina cuánto del gasto financiado por el Fodesaf al programa, llega efectivamente a los beneficiarios, como transferencia en dinero.</p> <p>Compara el logro del gasto efectivo en transferencias a las personas, según el gasto efectivo reportado y da cuenta del tipo de programa y de la presencia de gastos operativos o administrativos. Valor igual a 100 indica que el programa consiste exclusivamente en gastos de transferencias en dinero a las personas, sin la presencia de gastos administrativos y operativos. +</p>
<p>Indicadores de Expansión</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de Crecimiento de Beneficiarios</li> <li>• Índice de Crecimiento Gasto Real</li> <li>• Índice de Crecimiento del Gasto Real por Beneficiario</li> </ul>	<p>Datos que permiten comparar el crecimiento relativo en cuanto a las metas físicas y financieras con respecto al mismo trimestre del año anterior. Permite conocer si el programa está expandiendo su capacidad de atención, se encuentra estancado o está contrayéndose.</p> <p>Valor igual a 0 indica el programa no creció o sea que atiende el mismo número de beneficiarios que el periodo anterior.</p> <p>Valor igual a 0 indica el gasto real del programa no creció o sea que dispone de los mismos recursos reales que el periodo previo.</p> <p>Valor igual a 0 indica el gasto real por beneficiario del programa no varió o sea que se está gastando los mismos recursos reales por beneficiario que el periodo equivalente previo (año en este caso).</p>
<p>Indicadores de Giro de recursos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de giro efectivo (IGE)</li> <li>• Índice de uso de recursos (IUR)</li> </ul>	<p>Mide si las unidades ejecutoras cuentan a tiempo con los recursos que requieren para desarrollar el programa y, además, por otro lado, medir el grado de utilización de los recursos girados por la Desaf.</p> <p>Dato igual a 0 significa que no se han girado recursos en el periodo</p> <p>Dato igual a 100 muestra un uso eficiente de los recursos girados.</p>

## Introducción

La Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Desaf, es una dependencia técnica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, su competencia es administrar los recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Fodesaf, que es el principal instrumento de la política social selectiva del país.

Los recursos del Fodesaf, deben orientarse al financiamiento complementario de programas y proyectos sociales ejecutados por entidades públicas y a otras expresamente autorizadas por la Ley, dirigidos a beneficiar personas costarricenses, extranjeros residentes legales en el país, menores independientemente de su condición migratoria, en condición de pobreza o pobreza extrema (artículo N°2 de la ley N° 5662 y sus reformas), y otras legalmente establecidas.

La Ley N° 5662 de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, de 1974, reformulada por la Ley N°8783, del 2009, y su Reglamento en específico lo estipulado en el artículo 44, punto 1, inciso c) del Decreto Ejecutivo 43189-MTSS, para la Unidad de Control y Seguimiento del Departamento de Evaluación, Control y Seguimiento, indica que será responsable de: *“Dar seguimiento al proceso de ejecución programática de los programas y proyectos financiados, generando información trimestral y anual sobre los alcances en el cumplimiento de objetivos, metas, bienes y servicios otorgados [productos] para la atención de la población beneficiaria”*.

Como parte del proceso de administrar el Fodesaf, corresponde la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos transferidos a instituciones del Estado costarricense para la ejecución de los distintos programas y proyectos, que orientan su quehacer a brindar bienes y servicios en diferentes áreas: salud, educación, desempleo, vivienda, infraestructura comunal y protección social.

El presente informe tiene como objetivo referirse a la ejecución 2021 del Programa Nutrición y Desarrollo Infantil, para lo cual la Ministra de Trabajo y Seguridad Social le asignó recursos por un monto de ₡41 000 000 000,00, sin embargo por una reducción de recursos que aplicó la Asamblea Legislativa en el presupuesto que corresponde a Fodesaf, de acuerdo con lo aprobado en la Ley de Presupuesto Ordinario de la República 2021, se le aplicó un rebajo por ₡1 119 212 005,00; quedando un presupuesto de ₡39 880 787 995,00. Luego producto del presupuesto extraordinario 01-2021 se aplicó un rebajo por ₡4 001 081 862,00, así las cosas, la unidad ejecutora terminó el año con una programación de ₡35 879 706 133,00, para contribuir a mejorar las condiciones de crecimiento y desarrollo de niños y niñas de los Cen Cinai.

Este informe consta de seis apartados, el primero, se refiere a la información general del programa, donde se describen los aspectos más relevantes de la “ficha técnica descriptiva”, documento que

## Informe de ejecución anual del Programa Nutrición y Desarrollo Infantil, 2021

aporta o actualiza cada institución con la presentación del Plan Presupuesto de cada año, así como documentos relacionados, en el que se describe la normativa que le da sustento, sus objetivos y las principales características de este, entre otra información.

El segundo apartado, contiene un resumen de la información histórica del comportamiento de la ejecución programática y presupuestaria del programa; en el tercer apartado, se describen los resultados obtenidos del período 2021, concerniente a los alcances de orden programático asociados a la ejecución presupuestaria; a partir de los indicadores de ejecución que lleva la Desaf, mediante el sistema de control y seguimiento.

En el cuarto apartado, se detalla información de la liquidación presupuestaria; el quinto contiene el detalle de las conclusiones generales, destacando los aspectos más relevantes que se encontraron sobre la ejecución del programa durante el año 2021. En el sexto apartado se presentan las recomendaciones producto del análisis realizado en el presente informe.

## 1. Generalidades del Programa

**Tabla 1**  
**COSTA RICA, DIRECCIÓN GENERAL DE CEN CINAI: Generalidades del Programa Nutrición y Desarrollo Infantil CEN CINAI**

ITEMS	DETALLE
Descripción de la problemática	N.D.
Año de inicio	1973
Ley de creación	Ley No.5412 (Ley Orgánica del Ministerio de Salud) Ley No.8809 (Ley Creación de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y Centros de Atención Integral).
Institución	Ministerio de Salud
Unidad Ejecutora	Dirección Nacional de Cen-Cinai
Autoridad responsable	Dra. Lidia María Conejo Morales, Directora Nacional
Objetivo general	Contribuir a mejorar o mantener las condiciones de crecimiento y desarrollo de niños y niñas de 0 a 13 años clientes del Programa, que viven en condiciones de pobreza, de malnutrición y con vulnerabilidad social o de salud; mediante los servicios de nutrición preventiva, atención y protección infantil, y promoción del crecimiento y desarrollo, así como, en el mejoramiento de obras de infraestructura y equipamiento para la adecuada prestación de servicios en los Cen-Cinai.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Contribuir a mejorar el estado nutricional de la población materno-infantil y el adecuado desarrollo de la niñez, que viven en condiciones de pobreza y/o riesgo social.</li><li>• Brindar al niño y a la niña en condición de pobreza y/o riesgo social, la oportunidad de permanecer en servicios de atención diaria de calidad, protección y promoción de crecimiento y desarrollo infantil, acompañando al grupo familiar en la tarea de crianza.</li><li>• Socializar y favorecer la incorporación de las personas responsables de su tutela al proceso productivo y educativo del país.</li><li>• Incorporar la participación organizada de las personas responsables de la tutela de la persona menor y de la comunidad en los procesos de análisis y toma de decisiones relacionados con la ejecución de las actividades de la Dirección Nacional de Cen-Cinai.</li></ul>



Informe de ejecución anual del Programa Nutrición y Desarrollo Infantil, 2021

ITEMS	DETALLE	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprar alimentos para abastecer los establecimientos que a los que los Comités Cen-Cinai que tengan alguna imposibilidad jurídica no puedan atender</li> <li>• Desarrollar estrategias para la promoción de la salud oral que estimulen estilos de vida saludables para clientes y beneficiarias de Cen Cinai.</li> <li>• Disminuir los factores de riesgo más importantes en la aparición de la caries y la enfermedad de la encía, mediante la detección, remoción mecánica de la placa bacteriana y control de la misma, para clientes y beneficiarias de Cen Cinai</li> <li>• Dotar de infraestructura a los establecimientos Cen Cinai de la Dirección Nacional de Cen Cinai para la ampliación de cobertura de su población objetivo y garantizar calidad y seguridad de los servicios que se brindan en los establecimientos en funcionamiento a la población actualmente atendida.</li> <li>• Construir edificaciones en comunidades con alto índice de pobreza en donde no existen establecimientos Cen y Cinai pues existe una demanda insatisfecha que requiere los servicios de atención integral en salud, desarrollo infantil y nutrición.</li> <li>• Ampliar, remodelar y realizar reparaciones mayores en la infraestructura en comunidades donde está en funcionamiento el servicio de atención integral en salud, desarrollo infantil y nutrición, ampliando la cobertura del servicio dada la demanda de este.</li> <li>• Equipar establecimientos Cen Cinai, construidos, ampliados y reparados, así como reponer el equipo que se ha deteriorado con el paso del tiempo u obsoleto en los establecimientos.</li> <li>• Adquirir el equipo mayor que se requiera para la entrega de servicios directos a grupos de familias, realizar visitas domiciliarias para observar uso de los alimentos entregados, condiciones del entorno en que crece y se desarrolla el niño o niña, vigilancia del niño o niña con malnutrición, realizar acciones educativas en el hogar, entre otros.</li> </ul>	
Presupuestos asignados durante el año.	Presupuesto Ordinario 2021, asignado por Fodesaf	¢41 000 000 000,00
	Presupuesto Ordinario 2021, Ley de Presupuesto Ordinario de la República 2021	¢39 880 787 995,00

Informe de ejecución anual del Programa Nutrición y Desarrollo Infantil, 2021

ITEMS	DETALLE	
Presupuesto programado y aprobado	Presupuesto Ordinario 2021, asignado por Fodesaf	¢41 000 000 000,00
	Ley de Presupuesto Ordinario de la República 2021	(¢1 119 212 005,00)
	Modificación 04-2021	(¢4 001 081 862,00)
	<b>Total</b>	<b>¢35 879 706 133,00</b>

Descripción de productos

**1. SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INFANTIL (API)**

En los establecimientos Cen o Cinai se ofrecen servicios de Atención y Protección Infantil en horarios parciales o totales, diurnos y nocturnos, entre semana y fines de semana, según sea la necesidad de las familias. Estos servicios incluyen: alimentación complementaria, vigilancia del crecimiento y desarrollo y acciones en educación inicial a niños(as) de 3 meses a menos de 7 años, así como acciones de apoyo escolar a los de 7 a menos de 13 años de edad.

Este servicio de Atención y Protección infantil podrá brindarse Intra o Extra-Muros:

**1.1 INTRAMUROS**

**1.1.1 COMPRA DE ALIMENTOS:**

La Dirección Nacional de Cen Cinai realizará compras al Consejo Nacional de Producción (CNP): Alimentos, frescos y no perecederos para brindar alimentación preparada y diaria a los niños, niñas, mujeres gestantes o lactantes y adolescentes madres en todos los establecimientos Cen Cinai de las distintas zonas del país.

**1.1.2 COMIDAS SERVIDAS INTRAMUROS:**

En el establecimiento se proporciona diariamente una alimentación de alto valor nutritivo a niños-niñas de seis meses a menos siete años de edad, así como a los de siete a menos trece años que no reciben alimentación en el comedor escolar.

En los establecimientos donde se cuenten con el servicio nocturno, los clientes que ingresan en un horario de 5:00 pm a 10:00 pm, los sábados y domingos, se les debe dar una cena al momento del ingreso equivalente a un 20% de la recomendación calórica diaria y una colación antes de salir que cubra un 10%.

ITEMS

DETALLE

Con esta modalidad también se brinda la oferta de actividades de promoción de creciendo y desarrollo en espacios multiuso ubicados en los comedores, donde se brinda estimulación y protección infantil a los niños y niñas de este servicio de comidas servidas.

La Dirección Nacional incluirá estrategias de atención modificadas, como la implementada “Alimentos en Casa” producto de la emergencia nacional por COVID-19, mediante la cual se entregan alimentos perecederos y no perecederos para consumo en el hogar; así como otras estrategias en caso de emergencia o casos especiales

1.1.3 GASTOS OPERATIVOS PARA LA ATENCIÓN DE CLIENTES Y BENEFICIARIAS:

Como parte de la atención de los clientes en el servicio de intramuros, se brindará a los Comités Cen Cinai que apoyan a los establecimientos, el financiamiento para cubrir las necesidades de los clientes, en cuanto a los siguientes aspectos:

- Alquileres
- Sistemas y conectividad
- Servicios Públicos
- Reproducción de material educativo y didáctico e impresión y encuadernación
- Gastos de viáticos y transporte dentro del país
- Pólizas de Colectiva (Muerte accidental, Incapacidad total/parcial/permanente, Gastos médicos por accidentes.)
- Póliza para Vehículos
- Servicios de pruebas de laboratorio
- Actividades de capacitación
- Combustibles y lubricantes
- Tintas pinturas y diluyentes
- Productos de papel y cartón
- Material e implementos para mantener la inocuidad de los servicios de alimentación
- Implementos para utilizar al realizar tamizajes
- Material odontológico
- Materiales y productos de oficina y cómputo

ITEMS

DETALLE

Como parte de la atención de los clientes en el servicio de intramuros, se brindará a los Comités CEN CINAI que apoyan a los establecimientos, el financiamiento para cubrir las necesidades de los clientes, en cuanto a los siguientes aspectos:

- Material educativo y didáctico:
- Útiles y Materiales de limpieza
- Contratación de Servicios de Transporte, Servicios Atención Integral de Infantes y Servicios de Cocina, Limpieza y Apoyo al Cuido de Infantes
- Contratación de servicio de contadores
- Contratación de servicios de mantenimiento y reparación de edificio

1.2 SOLO COMIDAS SERVIDAS INTRAMUROS:

En el establecimiento se proporciona diariamente una alimentación de alto valor nutritivo a niños-niñas de seis meses a menos siete años de edad, así como a los de siete a menos de trece años que no reciben alimentación en el comedor escolar, adolescentes madres, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.

La alimentación brindada varía según el horario de atención y contempla los siguientes tiempos de alimentación:

- Un desayuno de 20% del requerimiento calórico diario.
- El almuerzo de un 30% del requerimiento calórico diario.
- Dos meriendas de la tarde las cuales, sumadas deben cubrir un 30% del requerimiento calórico diario (una a 1/2 tarde y otra después de las 4 de la tarde).

En los establecimientos donde se cuenten con el servicio nocturno, los clientes que ingresan en un horario de 5:00 pm a 10:00 pm, se les debe dar una cena al momento del ingreso y una colación antes de salir.

La Dirección Nacional incluirá estrategias de atención modificadas, como la implementada "Alimentos en Casa" producto de la emergencia nacional por COVID-19, mediante la cual se entregan alimentos perecederos y no perecederos para consumo en el hogar; así como otras estrategias en caso de emergencia o casos especiales.

**ITEMS**

**DETALLE**

**OTROS COSTOS PARA LA ATENCIÓN DE CLIENTES Y BENEFICIA-  
RIAS DEL SERVICIO DE SOLO COMIDAS SERVIDAS**

- Servicios de pruebas de laboratorio

**2. EXTRAMUROS**

**2.1 DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A FAMILIAS (DAF)**

Consiste en la entrega mensual de un paquete de alimentos a familias. El paquete es para un grupo familiar de 4 miembros. Incluye alimentos de la canasta básica alimentaria previamente establecidos por su valor nutritivo.

Las familias seleccionadas para el servicio son aquellas en las que se encuentren niños-niñas de un año a menos de siete años de edad, que presentan desnutrición, bajo peso o baja talla, en condición de pobreza y/o alto riesgo.

El paquete contiene 1.600 gramos, leche en polvo fortificada instantánea, la cual será entregada solamente después de que el niño niña cumpla el primer año de edad, esto con el fin de fomentar la lactancia materna y así prevenir reacciones alérgicas. Además 8.0 kg Arroz, 3.6 kg frijoles, 1.0 kg azúcar, 2 litros de aceite, 1.0 kg. de pastas, 1,5 kg de harina de maíz, 750 gramos atún.

**2.2 DISTRIBUCIÓN DE LECHE EN POLVO INTEGRAL FORTIFICADA  
INSTANTÁNEA**

Corresponde a la modalidad de atención de la población extramuros correspondiente a la entrega mensual de leche en polvo fortificada instantánea para consumo en el hogar, con lo que se complementa el requerimiento calórico y proteico del cliente y beneficiaria. La población que se atiende son niños-niñas, adolescentes madres, mujeres embarazadas y en período de lactancia. Además, se ofrecen actividades de promoción y vigilancia del crecimiento y desarrollo a las personas usuarias. Según se detalla a continuación.

ITEMS

DETALLE

- Distribución de 1600 gramos de leche en polvo integra fortificada instantánea, a niños y niñas de un año a menos siete años de edad en condición de pobreza y/o riesgo social, que cumplan con los criterios de selección y adolescentes madres y mujeres embarazadas y en período de lactancia.

OTROS COSTOS PARA LA ATENCIÓN DE CLIENTES Y BENEFICARIAS EXTRAMUROS DE LA MODALIDAD DE DISTRIBUCIÓN LECHE 1600 GRAMOS

- **Contratación de servicios de promoción de salud y nutrición**

El objetivo de este servicio es mejorar la calidad de la atención a los clientes y beneficiarios de la modalidad extramuros para que, la entrega de los paquetes de alimentos (DAF) sea oportuna, además de, realizar toma de peso y talla a niños niñas, así como, ofrecer educación a las familias en temas vinculados a Salud y Nutrición, en aquellas comunidades con alta concentración de población extramuros que lo requieren.

- **Material educativo extramuros**

2.3 COMIDAS SERVIDAS EXTRAMUROS:

Es un servicio que se da como mínimo una vez al mes, durante todo el año, en zonas rurales dispersas o fronterizas a personas menores de trece años, a sus padres o encargados, mujeres adolescentes madres, embarazadas o en periodo de lactancia. Esta alimentación se les brinda cada vez que participen en las actividades educativas de Promoción del Crecimiento y Desarrollo. Incluyen un almuerzo o merienda, que cubre un 30% del requerimiento calórico diario. Estos alimentos son preparados en el establecimiento y luego se trasladan al lugar donde se desarrollan las actividades educativas.

Los servicios que se brindan se financiarán como un sólo costo de atención de cliente, que incluye, además el "Material Educativo y Didáctico". Ante la situación de declaración de emergencia nacional por la enfermedad del COVID-19, se entrega solamente el material educativo y alimentos sin incluir

**ITEMS**

**DETALLE**

las preparaciones de raciones de alimentos de almuerzo o merienda, esto evitará aglomeraciones, en acatamiento de los lineamientos y protocolos ante el COVID-19 establecidos por el Ministerio de Salud.

**2.4 PROMOCIÓN CRECIMIENTO Y DESARROLLO EXTRAMUROS**

Consiste en la atención del niño y la niña menor de 13 años de la modalidad de atención extramuros, brindando alimentación complementaria para consumo del hogar y actividades para la estimulación de habilidades motoras, cognitivas, de lenguaje entre otras que favorecen el desarrollo de aprendizajes y el bienestar emocional de los niños y niñas, para potenciar el crecimiento y desarrollo, en la atención óptima como sujeto integral de derechos.

Como parte de la atención del niño-niña en el servicio de extramuros se brindará el material educativo y didáctico, con un fin pedagógico y de estimulación del crecimiento y desarrollo de los niños y las niñas extramuros de los establecimientos de la Dirección Nacional de CEN CINAI.

**OTROS COSTOS PARA LA ATENCIÓN DE CLIENTES EN PROMOCIÓN CRECIMIENTO Y DESARROLLO EXTRAMUROS**

- Alquiler de equipo de cómputo:
- Los kits de materiales para la evaluación del desarrollo de los niños y niñas “Bolsos de estimulación del desarrollo infantil”,

**3. INVERSIÓN**

**3.1 COMPONENTE CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CEN CINAI:**

**1. Construcciones de edificios nuevos**

Infraestructura que reúna los requisitos establecidos por la normativa, cumpliendo especialmente con la Ley 7600 y teniendo edificaciones de calidad, para brindar el servicio.

ITEMS	DETALLE
	<p><b>2. Ampliaciones y remodelaciones</b> Se invertirá en las ampliaciones y remodelaciones mayores de establecimientos que requieren con urgencia ser reparadas o remodeladas por las condiciones que se encuentran y que afectan la prestación del servicio.</p> <p><b>3. Mantenimiento y Reparaciones</b> Brindar mantenimiento a las edificaciones de los establecimientos Cen Cinai, el servicio de mantenimiento y reparación de equipo de transporte adquirido con recursos de Fodesaf, mantenimiento a equipo y mobiliario básico, como sillas, mesas, archivos del establecimiento y las oficinas locales y regionales y equipos de cómputo de los rincones tecnológicos de los establecimientos de los Cen Cinai.</p> <p><b>4. Equipamiento para los centros</b> El equipamiento requerido para los centros se encuentra dividido en grandes rubros, a saber; Equipamiento para el cumplimiento de la Ley 8488 “Ley Nacional de Emergencia y Prevención y Riesgos”, Equipamiento de transporte, Equipo básico cocina, Equipamiento para aulas, Equipo odontológico para Salud Oral y de tamizaje y equipo tecnológico.</p>
Población Meta	<p>Niños y niñas de 0 a menos de 13 años clientes del Programa, que viven en condiciones de pobreza, de malnutrición y vulnerabilidad social o de salud. Mujeres adolescentes madres, en período de gestación o lactancia en condición de pobreza, vulnerabilidad social o de salud.</p> <p>En el componente de Infraestructura las comunidades en su mayoría tienen un “Índice de Desarrollo Social” (IDS) bajo, para la atención de niños y niñas de 3 meses a 13 años con vulnerabilidad social o de salud: Mujeres en período de gestación o lactancia con vulnerabilidad social o de salud. Niños y niñas escolares en comunidades que carezcan del servicio de comedor escolar (Población meta de los CEN-CINAI). Se atenderá en éstas los establecimientos construidos nuevos, remodelados, ampliados y reparados a la Población usuaria a los “Centros de Educación y Nutrición” – “Centro Infantil de Nutrición y Atención Integral” (CEN-CINAI), a través de mantenimiento y construcción respectivamente.</p> <p>Comunidades en que no existan edificios para brindar los servicios de salud en nutrición y desarrollo infantil o aquellas en donde los establecimientos</p>



Informe de ejecución anual del Programa Nutrición y Desarrollo Infantil, 2021

ITEMS	DETALLE
	CEN y CINAI existentes, requieren ampliaciones o reparaciones para atender a la población infantil menor de 13 años que se encuentre en riesgo social y de salud.
Adendas y convenios	Para el periodo presupuestario 2021, se mantuvo vigente el convenio de cooperación y aporte financiero número DESAF-AL-NA-5-2017 del 30 de enero del 2017, con una vigencia hasta el periodo presupuestario 2023, establecido mediante adenda DESAF-AL-NA-16-2020 de noviembre del 2020, firmado entre el Ministerio de Trabajo/Desaf y el Ministerio de Salud.

**Fuente:** Ficha Descriptiva del Programa (Página Web: [www.fodesaf.go.cr](http://www.fodesaf.go.cr))

## 2. Ejecución histórica del programa

Este apartado, resume y analiza el comportamiento de los beneficiarios y recursos del Fodesaf otorgados al Programa Nutrición y Desarrollo Infantil para la ejecución del mismo, durante los últimos cinco años, considerando el gasto efectivo.

**Tabla 2**  
**COSTA RICA, CEN CINAI: Recursos asignados, girados y ejecutados y personas beneficiarias del Programa Nutrición y Desarrollo Infantil. Años 2017 a 2021.**

Años	Recursos (en millones de colones)			% de Ejecución	Personas Beneficiarias
	Asignados	Girados	Ejecutados		
2017	¢31 591	¢29 120	¢21 057	66,66%	116 240
2018	¢33 988	¢33 988	¢27 338	80,44%	120 986
2019	¢45 101	¢39 855	¢35 953	79,72%	146 624
2020	¢45 295	¢41 567	¢29 421	64,95%	146 663
2021	¢35 891	¢26 831	¢25 121	69,99%	161 106

**Fuente:** Depto. de Presupuesto y Sistema de Indicadores-UCYS, Desaf,2021

Cómo se puede observar, del 2015 al 2019 el Ministerio de Salud a través de la Oficina de Cooperación Internacional de la Salud (OCIS 2015-2016) y la Dirección Nacional de Cen Cinai (2017-2019), en su liquidación anual muestra el presupuesto modificado, los ingresos reales y lo realmente ejecutado para los últimos cinco años que se enumeran, mostrando un promedio de atención al número de beneficiarios efectivos de 121 581 para el programa Nutrición y Desarrollo Infantil, con excepción del año 2017.

Tal y como se muestra en el cuadro anterior, el Ministerio de Salud para dichos periodos de referencia tuvo una ejecución promedio de 72,35%.

Con relación a la atención de los beneficiarios, se destaca que en el 2017 fue el año con la cantidad de personas beneficiadas más baja de los últimos cinco años y el 2021 con la ejecución más alta. Con una tendencia al crecimiento.

### 3. Resultados del periodo

Estos resultados se refieren al programa Nutrición y Desarrollo Infantil y luego del apartado de Indicadores de Giro de Recursos se hará referencia al Componente “Construcciones, Ampliaciones y Remodelaciones, Mantenimiento y Reparación y Equipamiento de los Cen Cinai”.

#### 3.1 Ejecución programática

En la Tabla 3, se detalla la información de las metas programadas y ejecutadas por trimestre y el acumulado anual, por producto.

**Tabla 3**  
**COSTA RICA, CEN CINAI: Distribución trimestral de beneficiarios (programados y efectivos) del Programa Nutrición y Desarrollo Infantil por trimestre, según producto, 2021**

Modalidades	Trimestre								Promedio	
	1		2		3		4		Acumulado	
	Progra- mados	Efecti- vos	Progra- mados	Efecti- vos	Progra- mados	Efecti- vos	Progra- mados	Efecti- vos	Progra- mados	Efecti- vos
<b>TOTAL</b>	<b>166 300</b>	<b>139 131</b>	<b>166 300</b>	<b>155 455</b>	<b>166 300</b>	<b>164 653</b>	<b>166 300</b>	<b>185 184</b>	<b>166 300</b>	<b>161 106</b>
<b>Servicios Intramuros</b>										
Atención y Protección Infantil	31 975	19 562	31 975	28 074	31 975	33 542	31 975	34 610	31 975	28 947
Atención solo comidas Servidas	15 496	15 201	15 496	16 079	15 496	16 421	15 496	17 458	15 496	16 290
<b>Servicios Extramuros</b>										
Distribución DAF	10 093	8 282	10 093	8 799	10 093	9 207	10 093	8 973	10 093	8 815
Atención Distribución de Leche y extramuros	90 636	88 772	90 636	87 531	90 636	88 405	90 636	106 929	90 636	92 909
Atención Promoción del Crecimiento y Desarrollo Infantil	18 100	7 315	18 100	14 972	18 100	17 078	18 100	17 215	18 100	14 145

Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2021

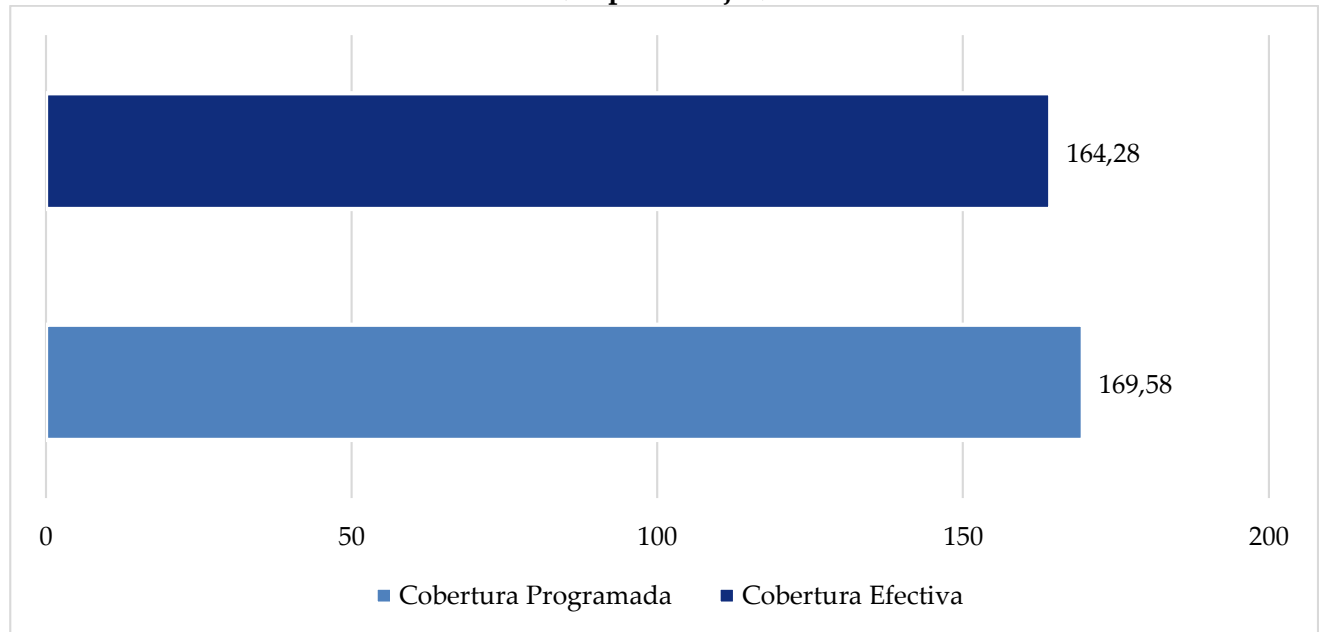
En general el número de personas beneficiadas fue inferior a la cantidad programada. Siendo el cuarto trimestre donde se observa que la mayoría de los productos superaron la meta propuesta y en los productos donde se observa ampliamente esta situación es en el promedio acumulado de Atención solo comidas Servidas y en Atención Distribución de leche extramuros, mientras que en el resto de modalidades fue inferior la ejecución con respecto a la meta programada (Tabla 3).

### 3.1.1 Cobertura Potencial de beneficiarios

La población objetivo del programa son niños pobres de 2 a menos de 7 años, la cual se cuantificó en 98 066. Se debe aclarar que este programa atiende a niños hasta los 13 años y a mujeres madres gestantes o en periodo de lactancia, no obstante, esta última no está incluida dentro de la cifra de la población objetivo definida.

La cobertura potencial permite comparar los beneficiarios programados con la población objetivo estimado y teniendo en cuenta que los beneficiarios son los mismos todos los meses, se utiliza un promedio de beneficiarios anual.

**Figura 1**  
**COSTA RICA, CEN CINAI: Indicadores de Cobertura**  
**Programa Nutrición y Desarrollo Infantil. 2021**  
**(en porcentajes)**



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2021

La Figura 1, permite comparar los índices de cobertura programada y efectiva. El porcentaje de cobertura programada resulta de comparar de la población objetivo (98 066) cuanto se tiene programado atender, en este caso la unidad ejecutora presenta una programación de 166 300 personas distribuidas en cinco productos, lo que resulta en un índice superior en 69,58% de la programación. Sobre este particular es importante aclarar, tal y como se indicó al inicio de este apartado, que el dato determinado como población objetivo no incluye todas las poblaciones a las cuales está dirigido el programa, lo que influye en el resultado del índice.

## Informe de ejecución anual del Programa Nutrición y Desarrollo Infantil, 2021

En el caso del índice de cobertura efectiva (cuanto de la población objetivo se logró atender efectivamente) es superior al 100% en 64,28 puntos porcentuales, debido a que de los 98 066 se lograron atender 161 106, es decir un incremento de 63 040 personas, en las que posiblemente se encuentren la población que no está considerada como objetivo (niños de 7 a 13 y las madres gestantes o en periodo de lactancia).

### 3.2 Ejecución presupuestaria

En la Tabla 4, se detalla la información trimestral y acumulada del periodo presupuestario 2021, contiene los recursos programados y la ejecución por trimestre y acumulado por producto, a partir de los indicadores establecidos para el control y seguimiento.

**Tabla 4**  
**COSTA RICA, CEN CINAI: Distribución trimestral de los recursos (programado y efectivo)**  
**Programa Nutrición y Desarrollo Infantil, por trimestre y acumulado, según producto, 2021**  
**(en colones)**

Modalidad	Trimestre								Promedio	
	1		2		3		4		Acumulado	
	Programado	Efectivo	Programado	Efectivo	Programado	Efectivo	Programado	Efectivo	Programado	Efectivo
<b>TOTAL</b>	8 592 291 485	4 158 650 064	8 749 395 863	4 380 923 464	7 370 375 398	4 738 189 623	6 126 334 469	12 327 030 245	30 838 397 215	25 604 793 397
<b>Servicios Intramuros</b>										
Atención y Protección Infantil	5 761 835 257	1 476 394 220	5 761 835 257	2 290 214 721	4 382 814 792	2 728 066 134	2 624 773 862	6 895 559 646	18 531 259 166	13 390 234 721
Atención solo comidas Servidas	602 145 102	437 685 004	603 145 102	424 343 518	603 145 102	641 222 234	602 145 102	1 177 036 743	2 410 580 410	2 680 287 498
<b>Servicios Extramuros</b>										
Distribución DAF	696 042 090	768 906 151	696 042 090	345 831 694	696 042 090	300 474 853	996 042 090	1 452 503 086	3 084 168 359	2 867 715 784
Atención Distribución de Leche y extramuros	1 277 192 062	1 471 491 843	1 433 296 440	1 082 889 859	1 433 296 440	894 085 917	1 648 296 441	2 338 303 471	5 792 081 383	5 786 771 091
Atención Promoción del Crecimiento y Desarrollo Infantil	255 076 974	4 172 847	255 076 974	237 643 672	255 076 974	174 340 485	255 076 974	463 627 299	1 020 307 898	879 784 302

**Fuente:** Desaf, Sistema de Indicadores, 2021.

Se debe mencionar que al programa Nutrición y Desarrollo Infantil se le aplicó una disminución en el presupuesto ordinario por ₡1 119 212 005,00, debido a la reducción de recursos que aplicó la Asamblea Legislativa en el presupuesto que corresponde a Fodesaf, de acuerdo con lo aprobado en la Ley de Presupuesto Ordinario de la República 2021. Además, se aplicó otro rebajo por ₡4 001 081 860,00 debido a que eran recursos que no se requerirían en el 2021.

## Informe de ejecución anual del Programa Nutrición y Desarrollo Infantil, 2021

En general el programa no logra ejecutar todos los recursos, pero se observa que, en el producto de Solo Comidas Servidas supera los recursos ejecutados en un 11,19% con respecto a la cantidad de programada, y los productos de Atención y Protección Infantil (API) y Atención Promoción del Crecimiento y Desarrollo Infantil quedan por debajo del 87,00% con respecto al gasto.

### **3.2.1 Modificaciones y presupuestos extraordinarios**

La Dirección del programa presentó a la Desaf, modificaciones presupuestarias, programáticas y un presupuesto extraordinario, para el programa de Nutrición y Desarrollo Infantil.

**1.** Modificación Presupuestaria 01-2021, se solicitó la aprobación para realizar disminución y traslado de recursos entre las modalidades de Leche. Con el oficio DNCC-OF-0103-2021 de fecha 28 de enero de 2021, la Dirección Nacional de Cen Cinai, informa sobre la reducción de recursos que aplicó la Asamblea Legislativa en el presupuesto que corresponde a Fodesaf, de acuerdo con lo aprobado en la Ley de Presupuesto Ordinario de la República 2021. El monto total de la reducción de recursos fue por ₡1 119 212 005,00, de los cuales ₡573 271 755,83 corresponden al *“Componente Construcción, remodelaciones y ampliaciones, reparación y mantenimiento y equipamiento de los Cen Cinai”*; con las modificaciones y ajustes realizados el presupuesto modificado sería por un total de ₡5 041 308 920,00. Esta modificación fue aprobada con el Oficio MTSS-DESAF-OF 449-2021 de fecha 15 de abril del 2021.

**2.** Modificación Presupuestaria 02-2021, la Dirección Nacional de Cen Cinai remitió los documentos que dan pie para el análisis programático de la modificación presupuestaria 2-2021, por la afectación en el cumplimiento de metas/productos de la programación inicial para el ejercicio económico 2021 como consecuencia del DGPN-H-008-2021 DECRETO No. 42-821-H, aprobado por la Asamblea Legislativa y publicado en la Gaceta 21 del 1 de febrero de 2021. Los ajustes son por un total de ₡291 443 206,00. La que fue aprobada en oficio MTSS-DESAF-OF-N° 577-20212 de fecha 19 de mayo de 2021.

**3.** Modificación Programática 01-2021, mediante Oficio DNCC-OF-304-2021 el 05 de abril de 2021, la Dirección Nacional de Cen Cinai presentó la modificación programática 1-2021 que planteó cambios entre los recursos asignados para la contratación de la ampliación y remodelación de las obras programadas a realizar en San Rafael de Oreamuno en Cartago y la de Ciudad Quesada en San Carlos, ambas consignadas en el producto *“Ampliaciones y remodelaciones”* por un monto de ₡9 550 838,70. Se mantiene el presupuesto inicial por ₡5 041 308 920,00. Aprobada con el Oficio MTSS-DESAF-OF 491-2021 de fecha 26 de abril del 2021.

## Informe de ejecución anual del Programa Nutrición y Desarrollo Infantil, 2021

4. Modificación presupuestaria 3-2021 Mediante oficio DNN-OF-0415 del 5 de mayo del 2021, (Proyecto de Decreto H-005-2021), la Dirección Nacional de Cen Cinai presentó la modificación presupuestaria 3-2021, del “Componente Construcción, remodelaciones y ampliaciones, reparación y mantenimiento y equipamiento de los Cen Cinai”, la cual fue remitida por la Dirección Nacional de Cen Cinai, planteada por situaciones correspondientes al aumento de recursos en la modalidad “equipamiento” para cubrir la porción de la renta en facturación que se omitió realizar en la proyección del gasto de equipo de transporte, los cuales se rebajan en “Ampliaciones y remodelaciones”, ambos movimientos por ¢1 596 163,80. Se mantiene el presupuesto inicial por ¢5 041 308 920,00. Aprobada con el Oficio MTSS-DESAF-OF 1036-2021 de fecha 02 de octubre del 2021.

5. Presupuesto Extraordinario 01-2021. Mediante el oficio MTSS-DMT-OF-681-2021 del 9 de junio del 2021, suscrito por la Sra. Silvia Lara Povedano, Ministra de Trabajo y Seguridad Social, solicitó a la Dirección de Cen Cinai, valorar el grado de ejecución presupuestaria, y en caso de que las metas programadas en los Planes Anuales Operativos sean de difícil o imposible cumplimiento, se proceda a desistir del uso de esos recursos sin ejecutar y reintegrarlos al Fodesaf para su máximo aprovechamiento social.

Razón por lo que, la Dirección Nacional de Cen Cinai presentó la solicitud de aprobación para el presupuesto extraordinario 01-2021 mediante oficio DNCC-OF-0943-2021 con fecha 08 de setiembre de 2021. Este presupuesto es por ¢5 516 081 860,00, correspondientes al rebajo de ingresos por ¢4 001 081 860,00 para devolución a Fodesaf y al Ministerio de Hacienda y el movimiento interno de recursos es por ¢1 515 000 000,00 para los productos de API, Leche Extramuros y DAF. Aprobado con el Oficio MTSS-DESAF-OF 1020-2021 de fecha 30 de setiembre del 2021.

6. Modificación 04-2021 Mediante oficio DNN-OF-0982-2021 del 22 de setiembre del 2021 la Dirección Nacional de Cen Cinai presentó la solicitud de aprobación de la modificación programática 4-2021; la cual corresponde específicamente a las modalidades de “Construcción” y “Ampliaciones y remodelaciones”, con el fin de reclasificar las obras que se habían consignado en modalidades que no corresponden.

Adicionalmente, de la necesidad de recursos adicionales para atender compromisos de reajuste de precios de obras de construcción y ampliaciones y remodelaciones, en acatamiento a lo establecido en la Reglamentación para el reajuste de precios en los Contratos de Obra Pública de Construcción y Mantenimiento. Esta modificación fue aprobada en oficio MTSS-DESAF-OF-N°1070-2021 con fecha 20 de octubre de 2021.

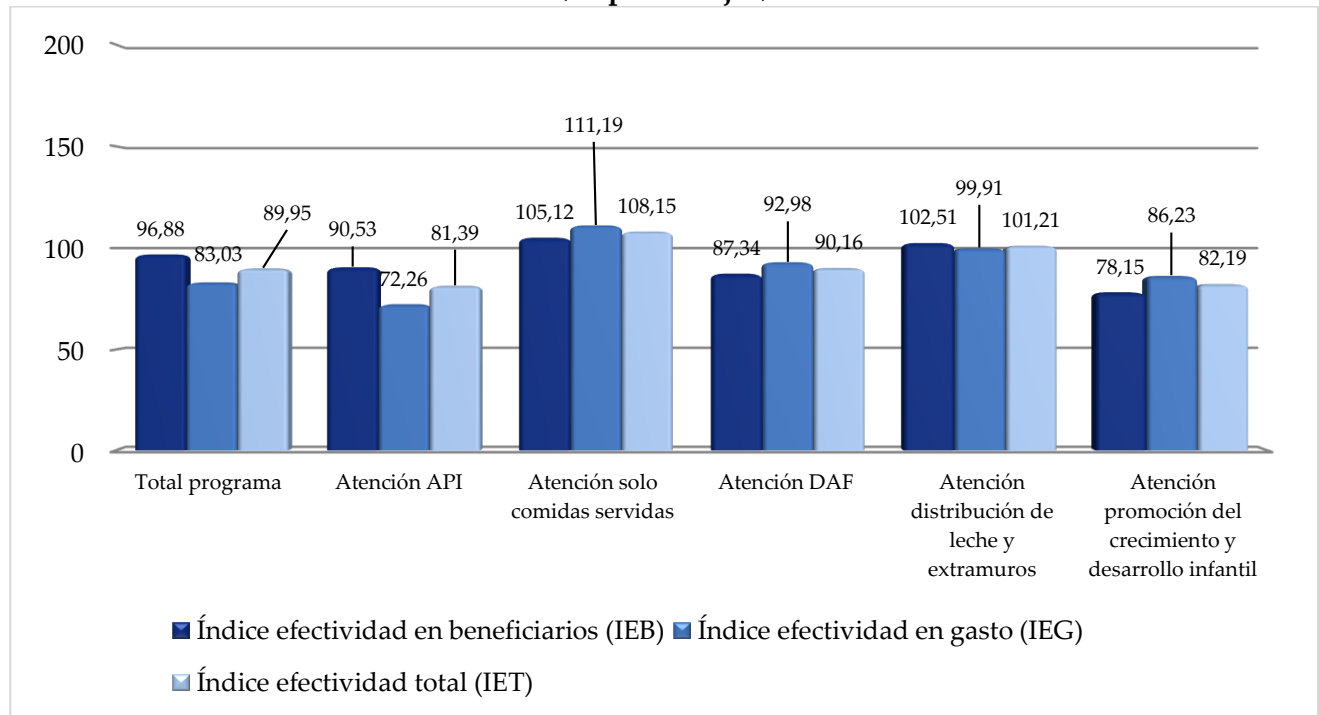
### 3.3 Análisis de indicadores

La información que se desarrolla a continuación muestra la relación entre las metas alcanzadas y el presupuesto invertido para la atención de las personas (eficiencia y eficacia); mediante el análisis de los indicadores, que a lo largo del período presupuestario permitieron el control y seguimiento de estas variables.

#### 3.3.1 Indicadores de Resultados

La información que se obtiene de este indicador permite la rendición de cuentas, a través de las metas físicas y financieras. Son particularmente útiles en el seguimiento trimestral e incluye tres indicadores: índice de efectividad en beneficiarios, índice de efectividad en gasto, índice de efectividad total.

**Figura 2**  
**COSTA RICA, CEN CINAI: Indicadores de Resultados**  
**Programa Nutrición y Desarrollo Infantil. 2021**  
**(en porcentajes)**



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2021

El índice total del programa en efectividad en beneficiarios muestra que se atendió a un 96,88% de los beneficiarios programados, o sea, se dejaron de atender a 5 194 personas. Sin embargo, al observarse el cumplimiento de las metas por producto, en Atención API el índice fue del 90.53%; Atención Solo Comidas Servidas superó la meta en un 5,12%, lo mismo ocurrió en Atención y Distribución de Leche



## Informe de ejecución anual del Programa Nutrición y Desarrollo Infantil, 2021

y Extramuros en un 2,51% de más, mientras que en Atención DAF y Atención y Promoción del Crecimiento fue de un 87,34% y un 78,15% según corresponde.

En relación con el gasto, se determinó que el índice de efectividad del gasto para la totalidad del programa fue de 83,03%, dejando sin ejecutar €5 233 603 818,00. Ahora bien, el resultado de la efectividad por producto muestra que en Atención API el índice fue del 72,26%; Atención Solo Comidas Servidas superó la meta en un 11,19%, en Atención DAF fue del 92,98%, en Atención y Distribución de Leche y Extramuros un 99,91% y en Atención y Promoción del Crecimiento fue de un 86,23%.

La efectividad total que es el promedio de las dos anteriores, resulta en un 89,95%, y por producto los resultados son; en Atención API un 81,39%; Atención Solo Comidas Servidas superó lo esperado en un 8,15%, en Atención DAF fue del 90,16%, en Atención y Distribución de Leche y Extramuros un 1,21% más de lo esperado y en Atención y Promoción del Crecimiento fue de un 82,19%.

Se hace la aclaración con la información remitida por la unidad ejecutora no es posible determinar los saldos de leche o de DAF que no se utilizan en el año y que son necesarios para poder iniciar el año siguiente, por lo que la Unidad Ejecutora debe remitir en los primeros meses de cada año un informe en donde se indique la cantidad de paquetes que quedan como remanente para iniciar el año siguiente.

### **3.3.2 Indicador de composición**

Este indicador determina, cuánto del gasto financiado por el Fodesaf llega efectivamente a los beneficiarios, como transferencias en dinero. Compara el logro del gasto efectivo en transferencias a las personas según el gasto efectivo reportado y da cuenta del tipo de programa y de la presencia de gastos operativos o administrativos.

Los recursos del Fondo que se transfieren al programa son en su totalidad para cubrir los costos de atención de los beneficiarios y no se utilizan recursos para gastos administrativos, por tanto, el indicador es de un 100%.

### **3.3.3 Indicadores de Expansión**

Miden los cambios en el comportamiento de las actividades de la población objetivo con respecto al año anterior, e indican si el programa está creciendo en cuanto a beneficiarios y al gasto o si por el contrario se está contrayendo. Para el caso del gasto, como lo que interesa son los recursos reales, se le descuenta la inflación para tener una mejor idea de si el poder adquisitivo de los recursos está aumentando. Como la mayor parte de los recursos se dedican a transferencias en dinero o en especie a las personas, el uso del índice de precios al consumidor aparece como un deflactor apropiado. Incluye

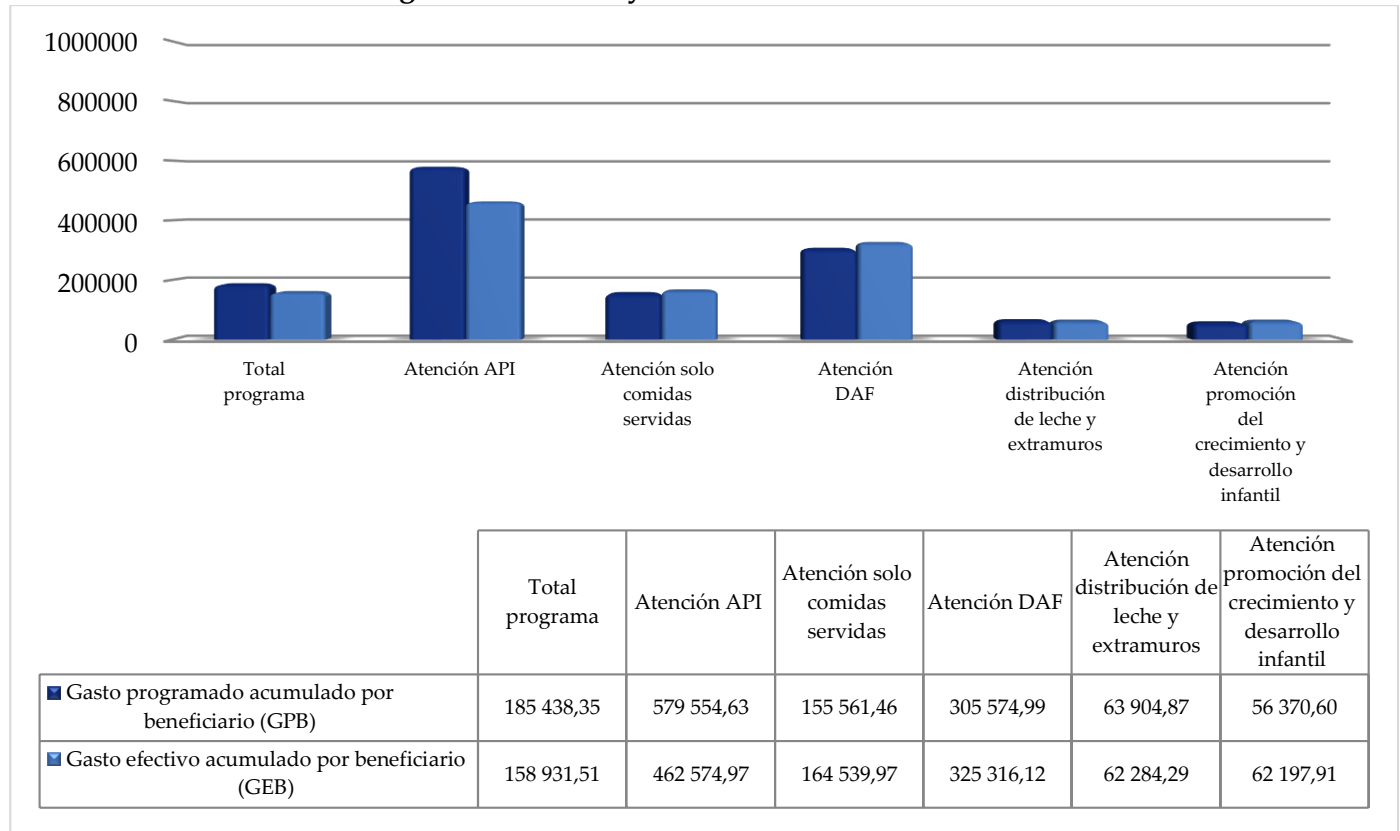
tres indicadores: Índice de Crecimiento en Beneficiarios (ICB), Índice de Crecimiento del Gasto Real (ICG) y el Índice de Crecimiento Global (ICG).

En la programación del 2021, se realizó una nueva distribución de los productos en donde el beneficiario solo se refleja una vez según el producto que reciba, por lo que no es posible comparar el 2020 con el 2021, lo mismo ocurre con los recursos del programa ya que no todos los productos son coincidentes por lo tanto tampoco el dinero, así las cosas, esperamos que en los años siguientes se pueda desarrollar este apartado como se requiere y dando un resultado acertado según la ejecución.

#### **3.3.4 Indicadores de Gasto Medio**

Dan cuenta de los montos de subsidio por beneficiario y sus cambios. Depende de la estrategia establecida para la entrega del beneficio, los beneficiarios pueden recibir el subsidio solo una vez al año, unos meses del año o durante todo el año, los montos medios se calculan como un promedio por mes y un acumulado anual. Este último sería el más comparable entre el conjunto de los programas. Se incluye tres indicadores: Gasto Programado por Beneficiario (GPB), Gasto Efectivo por Beneficiario (GEB), Índice de Eficiencia Total (IEFT).

**Figura 3**  
**COSTA RICA, CEN CINAI: Indicadores de Gasto Medio**  
**Programa Nutrición y Desarrollo Infantil. 2021**

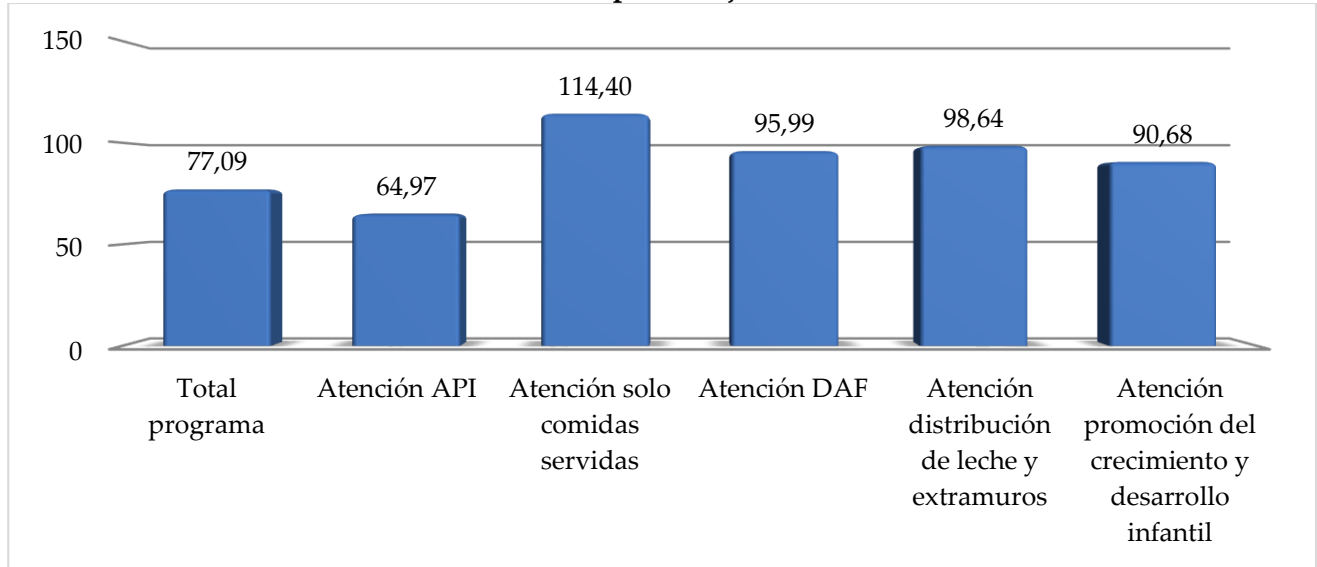


Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2021

Según la programación el gasto acumulado por beneficiario en total fue de ₡15 453,20, por producto quedaría de la siguiente forma Atención API ₡48 296,22, Atención Solo Comidas Servidas, ₡12 963,46, Atención DAF ₡25 464,58, en Atención Distribución de leche y Extramuros ₡5 325,41 y Atención Promoción del Crecimiento y Desarrollo Infantil ₡4 697,55. Mientras que el Gasto Efectivo acumulado por Beneficiario en total fue de ₡13 244,29 resultando ser menor al programado, y este mismo comportamiento se da en Atención API, otorgando un monto de ₡38 547,91 y Atención Distribución de leche ₡5 190,36, mientras que en los demás producto el gasto fue mayor al programado, Atención Solo Comidas Servidas fue de ₡13 711,66, Atención DAF ₡27 109,68 y en Atención Promoción del Crecimiento y Desarrollo Infantil ₡5 183,16.

En la Figura 4, se presenta la información por modalidad según Gasto Mensual Programado y ejecutado, y el índice de eficiencia.

**Figura 4**  
**COSTA RICA, CEN CINAI: Índice de Eficiencia**  
**Programa Nutrición y Desarrollo Infantil. 2021**  
**(en porcentaje)**



**Fuente:** Desaf, Sistema de Indicadores, 2021

Este programa tiene un índice de eficiencia total de un 77,09%; el producto de Atención Solo Comidas Servidas fue el que tuvo el porcentaje más alto siendo este un 14,40% más de lo esperado y la modalidad con el índice de eficiencia más bajo fue Atención API con un 64,97%, los otros productos superan el 90,00%.

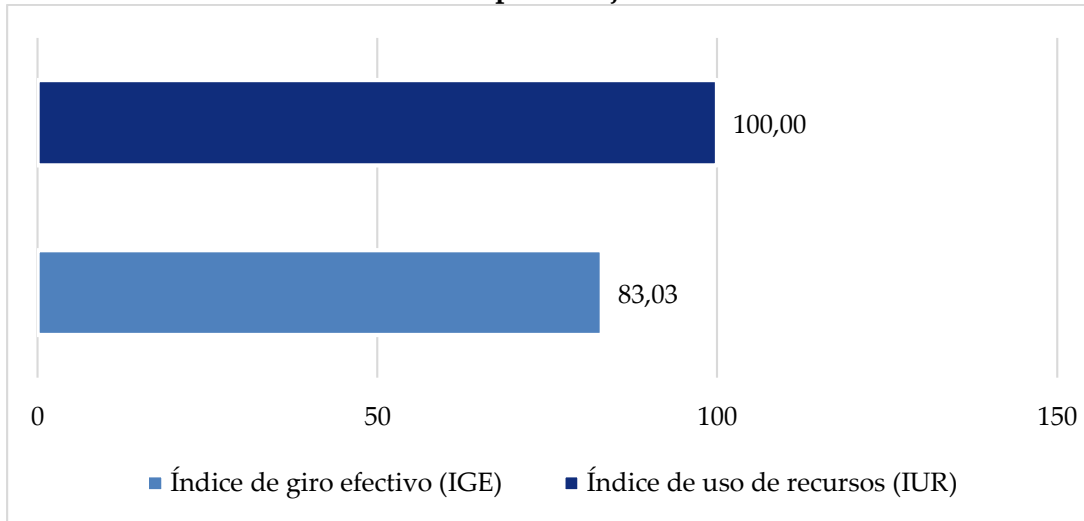
A pesar de que todos los años se programa la compra de leche y paquetes de alimentos sin considerar los remantes de leche y de paquetes de alimentos, que no se entregan del período anterior, en cada período se hace el ajuste de los productos en las órdenes de compra.

La eficiencia se logra cuando se cumple el 100%. Es decir, cuando los costos por beneficiario reales son igual a los programados o cuando con los mismos recursos se atiende a un mayor número de beneficiarios

### 3.3.5 Indicadores de Giro de Recursos

Miden la disponibilidad y el uso de los recursos necesarios para cumplir con sus metas. Refleja tanto el accionar de la Desaf, con la movilización de recursos, como de las unidades ejecutoras. Se incluyen dos indicadores: Índice de Giro Efectivo (IGE) e Índice de Uso de Recursos (IUR).

**Figura 5**  
**COSTA RICA, CEN CINAI: Indicadores de Giro de Recursos**  
**Programa Nutrición y Desarrollo Infantil. 2021**  
**(en porcentajes)**



**Fuente:** Desaf, Sistema de Indicadores, 2021

A partir del 2021 el Ministerio de Hacienda es quien realiza directamente el traslado de los recursos a Financiero de la Dirección de Cen Cinai, por lo que la información de giro que se utiliza es la reportada por ellos, de ahí que el índice de uso de los recursos sea de un 100%, ya que se reporta ingresos por ₡25 604 793 397, los cuales son los recursos ejecutados.

El índice de giro efectivo fue de un 83,03% del total de recursos programados, esto debido a que, según información proporcionada a la Desaf, la Dirección de Cen Cinai tuvo ingresos efectivos por ₡25 604 793 397,00, mientras que los recursos programados fueron por ₡30 838 397 215,00.

### 3.4 Componente Construcciones, ampliaciones y remodelaciones, mantenimiento y reparación y equipamiento de los CEN CINAI

#### 3.4.1 Ejecución del presupuesto

En la Tabla 5, se detalla la información de las metas programadas, lo ejecutado, así como el acumulado por modalidad de atención.

**Tabla 5**  
**COSTA RICA, CEN CINAI: Recursos programados, ejecutados y acumulado del**  
**Componente Construcciones, ampliaciones y remodelaciones, mantenimiento y re-**  
**paración y equipamiento de los CEN CINAI, según modalidad, 2021**  
**(en colones)**

Modalidad	Trimestre				Acumulado
	I	II	III	IV	
<b>TOTAL</b>					
Programado	1 266 663 316,00	4 012 057 777	1 192 772 498	614 818 450	5 041 308 920
Ejecutado	317 499 446,00	564 496 929	286 352 667	456 039 024	1 226 941 495
<b>Equipamiento</b>					
Programado	-	343 756 970,00	-	-	343 756 970
Ejecutado	12 100,00	192 295 131,95	4 935 840,00	70 361 540,09	267 604 612,04
<b>Construcciones</b>					
Programado	1 962 096 161,00	441 117 893	-	-	2 403 214 054
Ejecutado	106 092 263,29	122 143 323,52	49 968 457,26	83 615 162,08	361 819 206,15
<b>Ampliaciones y remodelaciones</b>					
Programado	862 624 898,00	1 259 212 998	-	-	2 121 837 896,00
Ejecutado	103 680 060,36	239 235 937,00	109 728 709,82	62 695 213,46	515 339 920,64
<b>Mantenimiento y reparaciones</b>					
Programado	-	172 500 000,00	-	-	172 500 000,00
Ejecutado	18 744 160,36	26 556 522,29	5 364 269,33	31 512 803,44	82 177 755,42

**Fuente:** Cronogramas de inversión Modificación 4-2021/Informe. Inversión con recursos FODESAF 2021, Dirección Cen Cinai.

En cuanto al total del programa la efectividad del gasto fue de un 24,34%, por lo que se dejan de ejecutar ₡3 814 367 426,00 de colones del total programado (₡5 041 308 920,00).

Los resultados por modalidad detallan que para el producto “equipamiento” la ejecución fue de un 77,85%, “mantenimiento y reparaciones” un 47,64%; en “ampliaciones y remodelaciones” un 24,29%, “construcciones” un 15,06%.

## Informe de ejecución anual del Programa Nutrición y Desarrollo Infantil, 2021

Por otro lado, para el mantenimiento y reparación, utilizada para atender sistemas de gas, vehículos, mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina y de cómputo, así como obras menores en edificios, con recursos totales programado por ₡172 500 000,00 de los cuales el gasto efectivo fue de un 47,64%, se ejecutaron recursos por ₡82 177 755,42,00.

Cabe indicar que esta modalidad se ejecuta por demanda y es para todos los establecimientos del país. Con estos recursos se dio mantenimiento preventivo y reparaciones a los centros ubicados en los Cocos de Limón, Lomas del Río Pavas, Palmitos de Naranjo y en San Pedro de Barba.

En cuanto al equipamiento, la Dirección de Cen Cinai invirtió ₡267 604 612,04, con lo que se compró: estanterías metálicas, modulares para archivo, equipo y programas de cómputo, computadoras portátiles y multifuncionales, estas para uso de los establecimientos Cen Cinai.

También se adquirió maquinaria, equipo y mobiliario diverso (basculas electrónicas pediátricas, tallímetros portátiles con tabla de medición olida o infantómetros, estadiómetros portátiles y basculas electrónicas de piso), todo este equipo para la valoración del estado nutricional de las niñas y niños que atiende intramuros y extramuros. La Tabla 6 muestra la distribución por región.

**Tabla 6**  
**COSTA RICA, CEN CINAI: Distribución equipo antropométrico, Componente Construcciones, ampliaciones y remodelaciones, mantenimiento y reparación y equipamiento de los CEN CINAI, según región, 2021**

Equipo antropométrico	TOTAL	Distribución por Región								
		CENTRAL SUR	HUETAR NORTE	CHOROTEGA	HUETAR CARIBE	BRUNCA	CENTRAL NORTE	PACÍFICO CENTRAL	CENTRAL OCCIDENTE	CENTRAL ESTE
Balanza pediátrica digital para toma de peso corporal en niños	112	16	11	13	12	16	12	7	7	18
Tallímetro (infantómetro) portátil	282	41	28	33	33	41	33	19	19	35
Estadiómetro portátil	58	6	6	6	6	7	5	4	4	14

**Fuente:** Informe Inversión con recursos Fodesaf-2021, Dirección Cen Cinai.

### 3.4.2 Ejecución programática

En la Tabla 7, se detalla por modalidad; cantidad de obras programadas y terminadas, en fase de ejecución y con avance en el proceso de contratación de la obra, de conformidad con el proceso constructivo o administrativo para la contratación.

Tabla 7

**COSTA RICA, CEN CINAI: Obras programadas y terminadas, fase de ejecución y con avance en el proceso de contratación del Componente Construcciones, ampliaciones y remodelaciones, mantenimiento y reparación y equipamiento de los CEN CINAI, según modalidad, 2021**

Modalidad	Obras programadas	Obras terminadas	Obras con avance en la construcción	Obras en proceso administrativo
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>12</b>
Construcciones	9	2	-	7
Ampliaciones y remodelaciones	9	2	2	5

**Fuente:** Matriz georreferencia a diciembre 2021, Dirección de Cen Cinai.

El índice de efectividad total fue de un 22,22%, se terminaron 4 obras en un 100% de dieciocho programadas; lo que quiere decir que en el periodo no fue posible concluir con la totalidad de la programación establecida. De las obras que no se finalizaron quedaron 2 con avance en la construcción y los 12 restantes se mantienen en proceso administrativo.

Al realizar el análisis por tipo de modalidad, en lo relacionado a “construcciones” la efectividad es de un 22,22%; se terminaron dos obras en un 100% y quedaron en proceso 7; según se indica en la matriz georreferenciada a diciembre 2021.

En que se refiere a la ejecución de “Ampliaciones y remodelaciones” se terminaron dos obras en un 100%, para una efectividad de 22,22%; quedan 5 con procesos de contratación administrativa y dos obras con avance en la construcción; 20% en la construcción del Cen Cinai de la Suiza de Turrialba y un 22% en el Cen Cinai de Esquipulas de Palmares.

Las obras en proceso se refieren a que en su mayoría están en diseño o bien en aprobación de plano en el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos.



## 4. Liquidación Presupuestaria Anual

### 4.1 Análisis Presupuestario

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 41 inciso a) del Reglamento a la Ley N°8783, se realiza el análisis de orden presupuestario a la liquidación presupuestaria 2021 remitida por la unidad ejecutora y así determinar si cerró el periodo presupuestario con un superávit o déficit.

#### 4.1.1 Presupuesto de Ingresos

##### **Presupuesto asignado por Fodesaf**

Para el ejercicio económico 2021, el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares mediante oficio MTSS-DMT-OF-449-2020 de fecha 30 de abril del año 2020, le asignó recursos a la Dirección Nacional CEN CINAI por el monto de ₡41 000 000 000,00 (correspondiente un monto de ₡35.780.419.324,17 colones a Gastos corrientes y ₡5.219.580.675,80 colones a Gastos de Capital); amparado a lo establecido en el Artículo 10, inciso a) de la Ley N°8809 “Ley de Creación de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral”.

##### **Presupuesto Dirección Nacional de CEN CINAI.**

Por su parte, la Dirección Nacional de CEN CINAI reflejo un presupuesto inicial del periodo por la suma de ₡41 000 000 000,00.

Dicho Presupuesto Ordinario fue sometido a la aprobación por parte de la Asamblea Legislativa, el cual según consta en el Decreto Legislativo N°9926, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2021, publicado en Alcance N° 318 del Diario Oficial La Gaceta N° 284, el contenido presupuestario para el programa Nutrición y Desarrollo Infantil se disminuyó en ₡1 119 212 005,00.

Por lo expuesto, la Dirección Nacional de CEN CINAI mediante oficio DNCC-OF-0106-2021 del 28 de enero del 2021 presenta ante esta Dirección la modificación presupuestaria N° 01-2021 como consecuencia de la reducción por parte de la Asamblea Legislativa, se detalla cuadro con los montos de reducción del presupuesto que corresponde a Fodesaf, de acuerdo a lo aprobado en la Ley de Presupuesto Ordinario de la República 2021:

Informe de ejecución anual del Programa Nutrición y Desarrollo Infantil, 2021

PROGRAMA	MONTO FODESAF	REDUCCIÓN ASAMBLEA LEGISLATIVA	MONTO FINAL APROBADO 2021
Nutrición y Desarrollo Infantil	35 780 419 324,17	-743 440 250,00	35 036 979 074,17
Construcción y Equipamiento CEN CINAI	5 219 580 675,83	-375 771 755,00	4 843 808 920,83
TOTAL	41 000 000 000,00	-1 119 212 005,00	39 880 787 995,00

Según el cuadro anterior y lo indicado por la Dirección Nacional de CEN CINAI la disminución de los recursos se da en dos vías: ¢743 440 250,00 directamente a la operacionalidad del Programa Nutrición y Desarrollo Infantil y ¢375 771 755,00 que corresponde a la construcción y equipamiento de los Centros.

Mediante oficio DNCC-OF-20943-2021 de fecha 08 de setiembre del 2021, la señora Lidia María Conejo Morales en calidad de Directora Nacional de CEN CINAI, remitió a la Dirección General de Desarrollo y Asignaciones Familiares (Desaf) el presupuesto extraordinario 01-2021.

Los recursos incorporados en el Presupuesto Extraordinario N°01-2021; correspondían a los recursos de Transferencias a los Comités de CEN CINAI para ser devueltos al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF) y para dar contenido a la subpartida de alimentos y bebidas.

El rebajo se realizó a los recursos asignados a los Comités de CEN CINAI, debido a que a pesar que los recursos fueron presupuestados en apego a las necesidades de atención de los niños, niñas, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, con servicios de Nutrición Preventiva (alimentación), Atención y Protección Integral (Cuido) y Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo, por la emergencia nacional por la Pandemia COVID-19, la Dirección Nacional a fin de continuar dando los servicios básicos a la población materno infantil se acopla a las necesidades de las familias, implementando opciones de atención con presencialidad cotidiana y alterna, e incorpora la estrategia CEN CINAI en Casa.

Así las cosas, el presupuesto ordinario 2021 del programa Nutrición y Desarrollo Infantil ascendería a ¢35 891 804 318,10.

## Ingresos Reales

De conformidad con el informe de ejecución presupuestaria a diciembre 2021 y a los registros llevados por el Departamento de Presupuesto de esta Dirección y con base a los reportes emitidos por la unidad ejecutora, al programa para el primer trimestre se le giraron recursos por el orden de ¢4 387 178 649,02, durante el segundo ¢4 961 154 378,89, para el tercero ¢4 908 186 899,35 y para el cuarto ¢12 575 214 964,41, para un giro total de ¢26 831 734 891,67.

### 4.1.2 Presupuesto de Egresos

El presupuesto de egresos (gastos) al igual que el de ingresos fue por el monto de ¢35 891 804 318,10.

## Egresos Reales

En lo referente a los egresos la unidad ejecutora refleja en su informe, una ejecución de recursos del I trimestre por el orden de ¢4 381 499 520,99, del II trimestre por ¢4 871 761 520,28, del III trimestre ¢4 604 049 366,39 y el IV trimestre ¢11 264 538 886,28, para un total de ejecución ¢25 121 849 293,94 lo que representa una ejecución de 69,99% con respecto al presupuesto modificado; según el siguiente detalle:

Ejecución Presupuestaria  
Al 31 de diciembre 2021

Detalle	Monto Ejecutado	Porcentaje Ejecutado
I Trimestre	4,381,499,520.99	12.21%
II Trimestre	4,871,761,520.28	13.57%
III Trimestre	4,604,049,366.39	12.83%
IV Trimestre	11,264,538,886.28	31.38%
<b>Total</b>	<b>25,121,849,293.94</b>	<b>69.99%</b>
<b>Presupuesto modificado ¢35 891 804 318,10</b>		

## Superávit

Realizado el análisis de la liquidación presupuestaria presentada por la unidad ejecutora, se logra determinar que los ingresos efectivos fueron por el monto de ¢26 831 734 891,67 y los egresos (gastos) por el orden de ¢25 121 849 293,94; reflejándose al final del período un superávit de ¢1 709 885 597,73.

#### 4.1.4 Consideraciones

El informe de ejecución presupuestaria del IV Trimestre fue elaborado con base al informe que remitiera la Dirección Nacional de CEN CINAI. No obstante, del análisis realizado a los documentos presupuestarios, se evidenció que no está contemplado el superávit del presupuesto 2020 por el monto de ¢12 146 345 477,18, al respecto me permito solicitar tomar en consideración lo siguiente:

Mediante oficio DNCC-OF-0193-2021 de fecha 23 de febrero 2021, la señora Lidia Conejo Morales, en calidad de Directora Nacional de CEN CINAI, remitió la Liquidación Presupuestaria 2020 del Programa Nutrición y Desarrollo Infantil.

Del análisis realizado de la liquidación presupuestaria presentada, se logró determinar que los ingresos efectivos del programa fueron por el monto de ¢41 567 405 862,13. y los egresos (gastos) por el orden de ¢29 421 060 384,95, reflejándose al final del período un superávit de ¢12 146 345 477,18.

Posteriormente, a través de oficio DNCC-OF-0211-2021 del 02 de marzo del 2021, la Dirección Nacional de CEN-CINAI comunica a la Desaf, de que dispone de un superávit específico por los ¢ 12.146.345.476,68; y se solicitó la autorización para que, de ese monto de superávit, incluir ¢ 2.534.762.695,71 destinados a bienes duraderos en el decreto H-13-2021 como presupuesto extraordinario.

Esta Dirección según consta en oficio MTSS-DESAF-OF-287-2021 del 03 de marzo del 2021 y en atención a lo planteado de utilizar el superávit, por la suma de ¢ 12.146.345.476,68., y la autorización para que de ese monto se pueda incluir ¢2.534.762.695,71 destinados a bienes duraderos en el decreto H-13-2021 como presupuesto extraordinario.

Al respecto esta Dirección, autorizo para que procedieran a utilizar el citado monto, todo en el entendido que únicamente podían destinarse esos recursos a los objetivos señalados; adicionalmente que el superávit libre se debía reintegrar al Fodesaf, así como toda la información correspondiente, conforme lo establece la Ley, asimismo, cumplir con los procedimientos presupuestarios.

El día 18 de junio 2021 mediante oficio DNCC-OF-0614-2021 se comunica a la señora Ministra de Trabajo que los recursos correspondientes a superávit específico de periodo 2020, según liquidación presupuestaria del periodo 2020 de la Dirección Nacional de CEN CINAI, el monto programado para devolver a Fodesaf corresponde a ¢9.611.582.780,95.

## Informe de ejecución anual del Programa Nutrición y Desarrollo Infantil, 2021

Lo anterior, por cuanto mediante Decreto H-13-2021, esta Dirección remitió presupuesto extraordinario al Ministerio de Salud mediante oficio DNCC-OF-0215-2021 de fecha 03 de marzo 2021 y con autorización de la DESAF, se programaron ¢2.534.762.695,71 en la partida 5 Bienes Duraderos, para atender necesidades de esta Dirección de CEN-CINAI y ¢9.611.582.780,95 en la subpartida 6 transferencia corriente para Órganos Desconcentrados (DESAF) a fin de devolver los recursos al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF).

Además, indicaron que mediante oficio DNCC-OF 0613-2021, se solicitó al Sr. Jorge Araya M., Director Administrativo del Ministerio de Salud, informar en que proceso se encontraba el presupuesto extraordinario y como se procedía para que una vez aprobado se realizara la devolución de los recursos al FODESAF, a fin de atender su solicitud.

Teniendo entendido que el presupuesto extraordinario Decreto H-13-2021 por ¢12 146 345 476,68, correspondiente al superávit del 2020, y estaba en trámite, se dio seguimiento y se enviaron correos a la Dirección de Gestión de la Dirección Nacional CEN CINAI, con el fin de conocer si el mismo fue aprobado, sin obtener respuesta.

Por lo expuesto, se debe solicitar el proceso realizado y los resultados con respecto al superávit 2020 y por qué no se ven reflejados los movimientos presupuestarios en la liquidación presupuestaria 2021.

Informe de ejecución anual del Programa Nutrición y Desarrollo Infantil, 2021

FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES  
DIRECCION NACIONAL DE CEN CINAI - MINISTERIO DE SALUD  
PROGRAMA NUTRICIÓN Y DESARROLLO INFANTIL  
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE 2021  
SUPERAVIT O DEFICIT ACUMULADO

DETALLE	PARCIALES	TOTALES
<b>1- INGRESOS</b>		
<b>1-1 PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		<b>43,869,771,671.90</b>
-PRESUPUESTO ORDINARIO	41,000,000,000.00	
-MODIFICACIONES Pto Ext N°1-2020	(1) -1,119,212,005.00	
-MODIFICACIONES Pto Ext N°2-2020	3,988,983,676.90	
<b>1-2 INGRESOS REALES</b>		<b><u>26,831,734,891.67</u></b>
-DEL EJERCICIO 2020	26,831,734,891.67	
-SUPERÁVIT 2019 ESPECIFICO	(2) 0.00	
SUPERAVIT DE INGRESOS		17,038,036,780.23
<b>2- EGRESOS</b>		
<b>2-1 PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>		<b>43,869,771,671.90</b>
-PRESUPUESTO ORDINARIO	41,000,000,000.00	
-MODIFICACIONES Pto Ext N°1-2020	(1) -1,119,212,005.00	
-MODIFICACIONES Pto Ext N°2-2020	3,988,983,676.90	
<b>2-2 EGRESOS REALES</b>		<b><u>25,121,849,293.94</u></b>
-EJERCICIO 2020	(3) 25,121,849,293.94	
-SUPERÁVIT 2019 ESPECIFICO	0.00	
SUPERAVIT DE EGRESOS		18,747,922,377.96
<b>3- SUPERAVIT EFECTIVO 2020</b>	(4)	<b><u><u>1,709,885,597.73</u></u></b>

## 5. Conclusiones

Los resultados que genera el Sistema de Indicadores se basan en la información de los Cronogramas de Metas e Inversión según presupuesto aprobado por €35 879 706 133,00 y la información trimestral y anual que remite la unidad ejecutora para el control y seguimiento del programa, además se consideran otros insumos para la elaboración del presente informe.

### Programa Nutrición y Desarrollo Infantil:

1. La Dirección de Cen Cinai, programó atender un 69,58% más que la población objetivo-cuantificada, que eran 98 066 personas y benefició un 64,28% adicional.
2. De las 166 300 personas que se proyectó beneficiar, a nivel de todo el programa, se logró brindar servicios de atención a 161 106; con este resultado, no recibieron la atención 5 194 personas, aun cuando se disponía de los recursos. El producto que menos personas atendió fue Atención Promoción del Crecimiento y Desarrollo Infantil, debido a que benefició a un 78,15% de las personas programadas.
3. Ningún producto logró ejecutar todos los recursos que le fueron asignados, y en el caso de Atención Solo Comidas Servidas superó el gasto en un 11,19% y los demás productos lograron porcentajes entre el 72,26% y el 99,91%.
4. Con la información que se recibe por parte de la unidad ejecutora, no es posible determinar cuánto es el saldo de paquetes de leche o de DAF.
5. De los recursos programados (€30 838 397 215,00), para la ejecución de los distintos productos que se ejecutan bajo las modalidades de Intramuros y Extramuros, se transfirió un total de €25 604 793 397,00, recursos provenientes del Fodesaf pero girados por el Ministerio de Hacienda.
6. No fue posible comparar la ejecución del 2021 con la del año 2020, esto debido a que en el último año se modificó la forma de llevar el control de la ejecución por lo que los productos ya no son necesariamente los mismos, con este cambio se cuantifica de forma más exacta, sin que se duplique la cantidad de personas que se benefician con este programa.
7. El gasto medio mensual por persona fue más alto que lo programado en tres de los productos (Atención Solo Comidas Servidas, Atención DAF y Atención y Protección del Crecimiento y Desarrollo); mientras que en Atención API y Atención Distribución de leche y extramuros el

## Informe de ejecución anual del Programa Nutrición y Desarrollo Infantil, 2021

gasto fue menor.

8. El índice de eficiencia para el programa total fue de un 77,09%. El producto que tuvo un índice de eficiencia superior fue Atención Solo Comidas Servidas con un 14,40% más del 100% esperado; mientras que los otros productos Atención API, Atención DAF, Atención Distribución de leche y extramuros y Atención y promoción del crecimiento y desarrollo los índices estuvieron entre el 64,97% y el 98,64%. La eficiencia está estrechamente ligado al monto promedio entregado por beneficiario; en el producto Atención API el monto promedio que se entregó por beneficiario fue inferior al programado.
9. Al realizar-la comparación entre el presupuesto asignado ¢30 838 397 215,00 y los egresos efectivos por el monto de ¢25 604 793 397,00; el nivel de ejecución fue del 83,03%, reflejándose un saldo presupuestario por el orden de ¢5 233 603 818,00. Nuevamente se indica que los recursos son girados por el Ministerio de Hacienda por lo que son ellos los que determinan cuanto se gira.

### Componente Construcciones, ampliaciones y remodelaciones, mantenimiento y reparación y equipamiento de los Cen Cinai

10. Los recursos programados para este Subprograma ascendieron a ¢5 041 308 918,00, de los cuales el gasto efectivo fue de ¢1 226 941 495,00; lo cual representa un porcentaje de ejecución del presupuesto programado de un 24,34%, quedando sin ejecutar recursos por ¢3 814 367 426,00.
11. Del total de obras programadas (18), se encontró que solo terminaron cuatro. Sin embargo, se iniciaron dos; y se reportaron 12 obras que presentan avance en el proceso de contratación. Todas estas obras deben ser reprogramadas en el 2022.
12. La modalidad de equipamiento, según la liquidación presupuestaria, reporta gastos por ¢267 604 612,04, recursos utilizados en equipamiento variado para la atención en los Cen Cinai de todo el país y se usan en la valoración del estado nutricional de las niñas y niños que atiende intramuros y extramuros.

### Conclusión desde el punto de vista presupuestario

1. Los ingresos efectivos asignados fueron por el orden de ¢26 831 734 891,67; cuya ejecución se dio por el monto de ¢25 121 849 293,94, lo que representa un 96,63% de ejecución con



respecto a los recursos transferidos.

2. No obstante, si se hace la comparación del presupuesto modificado €35 891 804 318,10 con los recursos ejecutados €25 121 849 293,94, nos da como resultado una ejecución de 69,99%, reflejándose que la unidad ejecutora concluyo el periodo 2021 con un disponible presupuestario de €10 769 955 024,16

## 6. Recomendaciones

Remitir el presente informe a la unidad ejecutora del programa para su conocimiento y descargos en los casos que corresponda; así como la presentación de las justificaciones en los siguientes señalamientos:

3. Indicar cual es la razón por la que se están atendiendo a más beneficiarios que los establecidos en la población objetivo.
4. Referirse a la justificación de la situación presentada en atención a que contando con los recursos económicos para la atención de la meta propuesta no se logra cumplir esto por cuanto se dejaron de atender a 5 194 menores.
5. Indicar por qué razón en el producto “Atención Solo Comidas Servidas” se logró superar la cantidad de recursos programados, y por qué no se logró gastar los recursos que se asignaron al resto de los otros productos.
6. Remitir el informe de saldos de leche y DAF en los primeros meses del año, utilizando el formato establecido para este fin.
7. Indicar la razón de que el costo medio de algunos productos es mayor al esperado y en otros es inferior, lo que significa que en ningún caso se entregó el programado.
8. Los resultados anuales de ejecución programática en los productos correspondientes al Componente Construcciones, ampliaciones y remodelaciones, mantenimiento y reparación y equipamiento, muestran una ejecución muy por debajo de la meta programada, indicar por qué razón se presentan dichos resultados.
9. La Dirección Nacional CEN CINAI del Ministerio de Salud en los documentos presentados refleja un superávit por €1 709 885 597,73. Al respecto, la unidad ejecutora deberá elaborar un presupuesto extraordinario, con el fin de realizar los ajustes presupuestarios correspondientes y proceder con el reintegro del superávit al Fodesaf de conformidad con lo establecido en el artículo N°27 de la Ley N°8783 y la Circular CIR-TN-003-2022 del 01 de febrero del 2022 sobre los Lineamientos para el depósito de los remanentes de superávit libre generados por la Ley N°9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”.